



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente F.E. N° 06/07, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo tramita la solicitud de designación de personal para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de esta Fiscalía de Estado.

Que mediante la resolución F.E. N° 10/07 -modificada por resolución F.E. N° 15/07- fue designado a tal fin el Dr. Alejandro Simón Cristal.

Que el Dr. Cristal ha presentado su renuncia a este organismo, la que fue aceptada a partir del día 6 del corriente a través de la resolución F.E. N° 16/07.

Que en consecuencia, se impone nuevamente la necesidad de incorporar un profesional -en forma transitoria- para que se desempeñe en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que el Dr. Eduardo Atilio Mariani es considerado idóneo para cubrir la necesidad apuntada, pues la tarea a desarrollar sólo puede ser llevada a cabo por un abogado, y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Designar como personal transitorio al Dr. Eduardo Atilio MARIANI, D.N.I. N° 10.736.180, en el cargo de Oficial Superior, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía de Estado, a partir del día 22 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 20 /07

Ushuaia, 12 MAR. 2007


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur